

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE**

4963 *Extracto de Resolución de 1 de febrero de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se convocan ayudas a las Federaciones Deportivas Españolas para el Programa Mujer y Deporte en el año 2019.*

BDNS(Identif.):437793

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>).

Primero. Beneficiarios:

Federaciones Deportivas Españolas.

Segundo. Objeto:

Ayudas para actuaciones de las Federaciones Deportivas Españolas, con el fin de promocionar, facilitar e incrementar la participación femenina en todos los ámbitos del deporte, en el año 2019, con alguna de las siguientes finalidades:

1.- Promoción, difusión e investigación de la mujer en el deporte.

2.- Ayudas para la formación.

3.- Ayudas a desplazamientos de técnicas, juezas y personal federativo.

4.- Ayudas a las Federaciones Deportivas Españolas para nuevas contrataciones.

Tercero. Bases reguladoras:

Orden ECD/2681/2012, de 12 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones y ayudas por el Consejo Superior de Deportes, disponibles en: <http://www.boe.es/boe/dias/2012/12/15/pdfs/BOE-A-2012-15180.pdf>.

Cuarto. Cuantía:

El importe máximo de las subvenciones que se podrá conceder con cargo a la presente convocatoria viene determinado por la dotación asignada al CSD en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2019, en la siguiente aplicación presupuestaria: 24.11.11 Programa 336A, concepto 483.05: hasta 1.200.000€ a Federaciones Deportivas Españolas para el Programa Mujer y Deporte.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

Quince días contados a partir del siguiente a la publicación en el "BOE" del extracto de la Resolución de convocatoria.

Madrid, 1 de febrero de 2019.- La Presidenta del Consejo Superior de Deportes, M.^a José Rienda Contreras.

ID: A190005596-1

cve: BOE-B-2019-4963